

Expediente: 1015/2024
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EL 4 DE MARZO DE 2024**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE : CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

**CONCEJALES: JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS
PAMELA SÁNCHEZ LARA
DESIRÉE BENAVIDES BAENA**

SECRETARIO: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En El Carpio (Córdoba), siendo las veinte horas del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores arriba referenciados al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Cuentas convocada para este día y hora, bajo la Presidencia y asistida de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Carpio.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la Presidencia declara abierta la misma pasando al estudio de los siguientes asuntos del Orden del Día.

**1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
DEL 19 DE FEBRERO DE 2024. GEX 718/2024.**

Vista el acta citada, correspondiente a la sesión de fecha 19 de febrero de 2024, por unanimidad de los/as ediles presentes se aprueba la misma sin formular reparo alguno.

2. REVISIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

Tras el debate correspondiente, por unanimidad, se acuerda lo siguiente:



Código seguro de verificación (CSV):
E1F4 9DC9 E48D 2697 0038



E1F49DC9E48D26970038

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 1015/2024
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

-ORDENANZA FISCAL N.º 12 REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE PISCINAS E INSTALACIONES ANÁLOGAS.- Modificar.

- Artículo 5º CUOTA TRIBUTARIA, queda tal y como se indica a continuación:

5.4.- Se establece un bono mensual con la siguiente cuota:

- 80 euros para adultos (a partir de 14 años)
- 50 euros para niños
- Bonificación: 20 % para la Familia Numerosa General
30 % para la Familia Numerosa Especial

5.5.- Se establece un bono de temporada con la siguiente cuota:

- 230 euros para adultos (a partir de 14 años)
- 190 euros niños
- Entrada nocturna no incluida

5.6.- Cursos:

- Cursos a partir de 6 años: 33 euros/curso (de lunes a viernes máximo tres semanas).
- Cursos hasta 5 años: 22 euros/curso (de lunes a viernes máximo tres semanas).
- Cursos: nado libre y aquazumba:

- A partir de 6 años: 33 euros/curso
- Hasta 5 años: 22 euros/curso

5.7.- Hamacas: 2 euros/día

-Artículo 6º EXENCIONES, REDUCCIONES Y DEMÁS BENEFICIOS LEGALMENTE APLICABLES: se añade una bonificación del 30 % para personas con discapacidad.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E1F4 9DC9 E48D 2697 0038



E1F49DC9E48D26970038

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025

Expediente: 1015/2024
Asunto: ACTA
Rfa.: FVDD

-ORDENANZA FISCAL N.º 17 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL COMPRESOR.- Derogar

-ORDENANZA FISCAL N.º 21 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR UTILIZACIÓN DE LA MÁQUINA DE FAX.- Derogar

Igualmente se acuerda dejar para una próxima sesión, la posible modificación de las Ordenanzas reguladoras del teatro e instalación de quioscos.

Finalmente, con la abstención de la Sra. Sánchez, se acuerda someter a consideración plenaria el Proyecto de Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

E1F4 9DC9 E48D 2697 0038



E1F49DC9E48D26970038

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 16-01-2025